



ANEXO V

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

CURSO 2019-2020

El **maestro/a de Audición y Lenguaje** es el profesional especializado en la atención del alumnado que presenta necesidades comunicativo-lingüísticas, debiendo caracterizarse su **respuesta educativa** por los principios que marca la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), modificada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa* (LOMCE), así como por la *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha* y por el *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*, destacando los principios de **normalización e inclusión**.

De esta manera, durante el curso 2019-2020, en el aula de Audición y Lenguaje se van a atender a cuatro **alumnos/as**, presentando todos ellos necesidades relacionadas con el área de la comunicación y del lenguaje, destacando más concretamente:

ALUMNADO	CURSO	DIAGNÓSTICO	SESIONES/SEMANA
D.A.V.	1º ESO A	DISC. INTELECTUAL	1 (grupal)
A.A.V.	2º ESO B	DISC. INTELECTUAL	1 (grupal)
D.G.L.	3º ESO B	TDA	1 (grupal)
A.F.M.	2º PMAR	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	1 (grupal)

La **atención** especializada en Audición y Lenguaje se llevará a cabo los **miércoles**, en dos sesiones comprendidas entre las 12:35 y las 14:00, quedando el **horario** de la siguiente manera:

- 12:35 – 13:15 → D.A.V y D.G.L.
- 13:15 – 14:00 → A.A.V. y A.F.M.



Este planteamiento inicial estará caracterizado por la flexibilidad, ya que deben tenerse en cuenta posibles situaciones de nuevas incorporaciones o de finalización de intervención.

El centro cuenta con un **aula** destinada para el apoyo de Audición y Lenguaje, situada en la zona de orientación del centro, en la que se llevará a cabo la intervención. Es un aula pequeña pero adecuada para el tipo de apoyo que se realiza en esta etapa educativa, contando con el mobiliario necesario (estantería, pizarra, mesa grande y sillas).

Con respecto al trabajo a realizar en el aula de Audición y Lenguaje, destacar que estará enfocado a los siguientes **contenidos**:

- Prerrequisitos del lenguaje: atención, memoria, concentración,...
- Habilidades comunicativas, sociales y adaptativas.
- Comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito.
- Componentes del lenguaje:
 - Fonética.
 - Fonología.
 - Morfología y sintaxis.
 - Semántica.
 - Pragmática.

De esta manera, a continuación se plantean los siguientes **objetivos de intervención generales** (a concretar según el alumno/a):

- Aumentar la capacidad de atención y concentración.
- Mejorar la memoria a corto y largo plazo.
- Favorecer y desarrollar habilidades comunicativas, sociales y adaptativas.
- Aumentar la comprensión oral y escrita.
- Conseguir una mayor complejidad expresiva, tanto a nivel oral como escrito.
- Adquirir una mayor precisión articuladora.
- Favorecer los elementos suprasegmentales en el habla de los alumnos.
- Desarrollar las habilidades metalingüísticas.
- Conocer las distintas clases de palabras.
- Adquirir las reglas morfológicas.
- Emitir enunciados completos de forma adecuada.
- Incrementar el vocabulario, tanto expresivo como comprensivo.
- Favorecer las funciones del lenguaje.



Desde el aula de Audición y Lenguaje se trabajará principalmente para el desarrollo de la **competencia “comunicación lingüística”** y otras como “competencias sociales y cívicas” y “aprender a aprender”.

Con respecto a la **metodología**, destacar que se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus intereses, integrando unos aprendizajes con otros, generalizándolos a su vida diaria, realizando aprendizajes funcionales y útiles, además de tener en cuenta principios como: socialización, creatividad, experimentación,... La participación activa de los alumnos en las sesiones será fundamental.

Destacar también el refuerzo positivo, principalmente afectivo-social, favoreciendo la autoestima del alumnado.

Para comprobar la evolución del alumnado, se llevará a cabo el proceso de **evaluación** en sus diferentes momentos:

- *Evaluación inicial*: con el objetivo principal de conocer el punto de partida del alumno/a.
- *Evaluación continua*: comprobación sistemática de los progresos y dificultades del alumno/a.
- *Evaluación final*: grado de desarrollo alcanzado por el alumno/a en cada aspecto a evaluar.

Se tomarán como referencia los estándares establecidos para cada alumno/a.

Además, también se llevará a cabo la **evaluación de la práctica docente** a través de registros y anotaciones, observación de la idoneidad de materiales y actividades,...

Para finalizar, señalar que se trabajará en **coordinación** con el Departamento de Orientación del centro, profesorado y familias.

Jorge Carrascosa García

Maestro de Audición y Lenguaje